

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00031782**

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 41908-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.651'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990717664001

RAZON SOCIAL

BARCOS PESQUEROS S.A. BARPESA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA INMORA C.A.	ECUATORIANA	0990587019001			767.715	767'715.000
2	GRAMEDO S.A.	ECUATORIANA	0990915210001			767.715	767'715.000
3	FERNANDO CORONEL DEL HIERRO	ECUATORIANA	0906585351			82.550	82'550.000
4	JORGE HIDALGO CORONEL	ECUATORIANA	0907798318			16.510	16'510.000
5	JULIO HIDALGO CORONEL	ECUATORIANA	0904242542			16.510	16'510.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL

1.651'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 10, 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, ponga la denominación de la Compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas y para el caso de las compañías limitadas ríjase lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usar por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL